ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Martes 16 de Diciembre de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,504

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Almanaque

Hoy martes 16 de Diciembre, san Valentín y santa Adelaida.
Sol sale 4 h. 4 m.; pónese 7 h. 9 m.; cuarto menguante el 21.

EL SIGLO

LA CUESTION PRESIDENCIAL

EN LO MISMO

No se verificó ayer la reunión de «reconcentrados». O bien fué equivocada la información que marcaba el día 15 como indicado para proseguir los fecundos trabajos de unificación, ó bien se decidió cambiar la fecha considerando con sobrada razón que no es caso de apuro el que se presenta, ya que siempre se está en tiempo, para reunirse, mirarse las caras unos á otros y resolver guardar reserva hasta mejor oportunidad. Lo cierto es que no hubo reunión, y que no la habrá seguramente hasta el viernes.

Entre tanto, los unificadores continúan en la mejor armonía. La uniformidad de propósitos es sorprendente: todos quieren la misma cosa: la presidencia de la República. En consecuencia, la única dificultad es que los batllistas la quieren para el señor Batlle y Ordoñez, y los macquequistas para don Eduardo Mac-Eachen. Dificultad de poca monta, como bien se comprende, ya que con solo crear otro sillón presidencial y otro bastón y otra banda, quedaría inmediatamente suprimida.

Sin embargo, parece que, por el momento, no se piensa en ello. Los macquequistas esperan que los amigos del señor Batlle y Ordoñez cumplirán con su deber tal como ellos—es decir, los macquequistas—lo entienden, sometiéndose á la candidatura del ex-ministro de Gobierno. Los batllistas se hacen los sordos, y no se muestran muy dispuestos á entrar por el aro. Mientras así pasa el tiempo cada círculo trata de sostener al otro. Si no podemos hacer mayoría para don Eduardo, dice un macquequista, votaremos á Blanco; á lo que contestan los batllistas: y nosotros también si no se hace mayoría para Batlle. Y en esto quedan los dos círculos, frente á frente, cada vez más amigos, más enamorados uno de otro, más perfectamente unificados ó reconcentrados.

Cerrando la polémica

[illegible]

Puerto de Montevideo

LAS OBRAS DE SANEAMIENTO

Apertura de las propuestas

[illegible]

DE LA FLORIDA

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

Cámara de Representantes

[illegible]

EL COMANDANTE QUINTANA

[illegible]

ASOCIACION DE LA PRENSA

LAS EXPOSICIONES FERIAS

EL PEDIDO DE LA RURAL

CONTESTACION NEGATIVA

[illegible]

EN EL MUSEO PEDAGÓGICO

Visita del Ministro de Chile

[illegible]

Senado

SESION CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE de 1902

Presidió el doctor José E. Mendoza

[illegible]

La elaboracion de fideos

SU COLORACION CON NAFTOL

[illegible]

SALUBRIDAD PÚBLICA

[illegible]

LAS ELECCIONES

SORIANO

APUNTES DEL NATURAL

[illegible]

PRO MAC-EACHEN

RECOLECCION DE FIRMAS

[illegible]

SPORTS

[illegible]

Notas de mi cartera

(POR LA SUIZA)

[illegible]

Vida social

EN EL BALNEARIO

[illegible]

LICEO FRANZ LISZT

[illegible]

VERANIEGAS

[illegible]

VIAJEROS

[illegible]

ENFERMOS

[illegible]

FIESTAS Y REUNIONES

[illegible]

INSTITUTO VERDI

[illegible]

Colombia y Centro América; Vevey y Clarens exaltados por Rousseau en sus «confesiones» y que el frágil reformista hizo teatro de algunas de sus hazañas; Montreux, edificado en anfiteatro sobre una pequeña bahía de la costa, que abrigan las montañas con todos los refinamientos del arte y el «confort» modernos, gozando sin cesar de un clima incomparable, sin disputa la parte más bella y saludable del lago; y por fin, allá en los confines del Cantón, lindando con la Saboya [illegible]

Desde los primeros compases la alegre música española hizo circular por el buque algo así como una corriente de franco buen humor que tuvo el poder de animar hasta los ojos claros casi blancos, —de homard cocidos, (sirva la frase de Taine) de los pocos suizos que allí venían, como si en lugar de orchata, una mano invisible hubiera puesto Jerez en sus venas.

Aquello fué intenso y como la milésima consagración, no ya de la popular [illegible]

Cada hotel trata de circular el suyo del modo más aparatoso á la manera de reclamos, lo que hace que á las horas de tren ó de vapores sobre el lago, se forme un corso formidable de ómnibus que recorren las calles principales del pueblo [illegible] sobre el mérito de cada carruaje.

Una tarde pudimos contar hasta [illegible]

Ruperto Pérez Martínez.

Italia, 1902.

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EL CONFLICTO VENEZOLANO

EN CARACAS

MANIFESTACIONES POPULARES

La destruccion del "Restaurador"

EL MENSAJE DEL GENERAL CASTRO

EL BOMBARDEO DE PUERTO CABELLO

LA ACTITUD DE ITALIA

PROPÓSITOS DE LA ARGENTINA

ENÉRGICA PROTESTA DE UN DIPUTADO

LA PRENSA SUD-AMERICANA

EL ARBITRAJE

Indignacion en Lima

Poblacion saqueada por los ingleses

CARACAS, 15—Temiéndose un nuevo bombardeo semejante al que efectuó en Puerto Cabello la flota aliada, una muchedumbre, excitada, se trasladó á la casa residencia del presidente Castro, pidiéndole armas para defender el suelo nacional.

El general Castro en una breve alocución arengó al pueblo, insistiendo en que debe darse protección á los residentes anglo-alemanes pacíficos.

NUEVA YORK, 15 — «The New York Herald» en una segunda edición publica un despacho fechado en Caracas en que su corresponsal le anuncia que corren rumores insistentes de que la República Argentina tiene la intención de desempeñar un rol preponderante y ayudar á Venezuela en caso de que los Estados Unidos permanezcan inactivos.

Agrega el corresponsal que ya se han cambiado numerosos telegramas en ese sentido entre Caracas, Buenos Aires y Santiago de Chile.

NUEVA YORK, 15—Los marineros del crucero alemán «Vineta» condujeron al cañonero venezolano «Restaurador» al puerto inglés de Trinidad.

LA GUAYRA, 15 — Por orden del gobierno todos los establecimientos en que se despachan bebidas han sido clausurados.

El mensaje del presidente Castro fechado en Caracas llegó á este puerto á las 4.15.

Informaba al comandante del crucero inglés «Charybdis» que enviaba órdenes á las autoridades venezolanas para dar satisfacciones por el apresamiento del vapor inglés en Puerto Cabello.

El mensaje llegó á poder del comandante inglés después de las cinco, cuando ya estaban demolidas las fortalezas de Puerto Cabello y cuando el comandante de la plaza se hallaba ya prisionero.

En el bombardeo, dos venezolanos resul- [illegible]

PARIS, 15—El ministro de Relaciones Exteriores, M. Delcassé, ordenó al ministro francés, M. Adenir, que se dirija á Caracas para asumir la legacion francesa en esa capital.

LONDRES, 15—Una nota oficial declara que Venezuela ha manifestado deseos de un arreglo pacífico, agregando que los propósitos de los aliados no son aun bien definidos.

BERLIN, 15—Una nota publicada hoy explica semi-oficialmente que dos navíos de guerra venezolanos fueron echados á pique á causa de que eran sin valor é inservibles para navegar, siendo un estorbo para las escuadras aliadas.

LONDRES, 15—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes, el secretario parlamentario del ministerio de Relaciones Exteriores, vizconde de Cranborne, declaró que el comodoro aleman en Venezuela creyó necesario echar á pique á los navíos venezolanos porque incomodaban á su escuadra, agregando que las fuerzas inglesas no son responsables de tal acto.

BUENOS AIRES, 15 — En la Cámara de Diputados el señor Martinez presentó una minuta pidiendo que el Poder Ejecutivo inicie una política internacional francamente definida en el sentido de estrechar los vínculos de solidaridad entre las naciones sudamericanas y que se promueva un acuerdo continental de defensa de las soberanías é independencia de todas y cada una de todas las repúblicas.

Dicha minuta pasó á la comision respectiva.

[illegible]

sublevacion ocurrida en la Isla de los Estados en la madrugada del dia 6 de Diciembre. Los presos mataron á dos centinelas é hirieron á dos otros.

Despues los sublevados se apoderaron del armamento del cuerpo de guardia y por lo tanto de la prision. En número de 51 abandonaron luego la isla llevándose en botes las armas, ropas de los marineros y muchos víveres y se dirigieron al territorio chileno por la Tierra del Fuego. Treinta y seis penados se negaron unirse á los sublevados.

[illegible]

Italia

BAUTIZO DE MAFALDA

Francia

Bélgica

EL REY LEOPOLDO

Estados Unidos

Argentina

CASOS DE BERI-BERI

Brasil

Chile

INFORMACIONES

JUDICIALES

Monumento á Garibaldi

Vialidad Departamental

REGISTRO CIVIL

PLAZA CONSTITUCION

Administracion pública

EL TRANVIA MONTEVIDEO

«LA REFORMA»

Junta E. Administrativa

TEATROS Y ARTISTAS

Espectáculos

RECLAMOS

Felipe L. Monteverde

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando éste de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.

Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires, se alquilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Colocacion
CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 342

NOTA — Se invita al público á asistir á los cursos prácticos de cocinado á gas todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

SE OFRECE EN VENTA

HUNYADI JÁNOS

El rey de los tónicos

TRIBUNALES

Avisos del dia

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 15—Trámite—Suc. de Alejandro Flamant, suc. de José Lopez Acevedo, suc. del doctor Enrique Castro, Pedro Roguero (hijo) con Pedro Montagne, suc. de Vicente Lussich, Antonio Risso cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 115 del Código Civil, conc. necesario de los señores Russell R. Pealer y Ca. inc. seguido por Nicolas Cháporos con Simon Bignalas, suc. de Agustina Leal de Loaces, Santiago Marando denunciando el fallecimiento de Benito García Perez, Francisco Lóbano con la suc. de Juan Quiroda inc. promovido por Juana Elvira Queirolo de Rosso, test. de Teófilo Gas por Amorise, test. de Simon Morales inc. promovido con Venancio Ruiz, Atilio P. Piaggio con Emilio Berlan y José la Buena, test. de José Cabanes, Antonio P. Piria con Fernando Dumonlin Varonne, Roch, Capdeville y Ca. con la suc. de Luis Curruchaga, sucs. de José Remedios y Antonia Ruiz de Remedios, antecedentes relativos al incapaz Francisco Imperiale, Felicia Roldedo de Oxehufrrud con Fausto Oxehufrrud, suc. de Pablo Codrós, Miguel Rino tutor del menor Alberto de los Santos, la suc. de Enrique Maciel con Federico Pereyra, suc. de Juan Francois Grandell, la suc. de Eduardo Rovira y Medina con Pedro E. Carve, oficio del Juzgado Letrado Departamental de la capital, Mercedes Muñoz Anaya de Linares y Quintin R. Correa tutor de los menores [illegible]

conforme al número primero, desde que el porcentaje establecido en las cláusulas A, B y C, se relaciona con la quita del cuarenta y nueve por ciento que se le hace. Segundo: Aniceto Carrera, apoderado en legal forma, á los efectos de este arreglo por los señores acreedores que luego se nombrarán y teniendo á la vista el balance referenciado cuyos acreedores en conjunto componen un crédito total de once mil setecientos noventa y tres pesos con 19 centésimos, á saber:—Señores Alvarez y Hnos., $ 4.037.80; Furest y Ca., 3.650.45; Rodriguez Alvarez y Ca., 645.42; Marexiano y Ca., 1.069.15; L. Bonomi Morelli y Ca., 210.33; Zarate Ibarra y Ca., 204.01; Trabucati y Ca., 212.29; Sanguinetti y Ca., 724.40; Sobrino y Fernandez Campon, 738.37; Engelbert Hardt y Ca., 300.97.—Acepta esta propuesta con las aclaraciones que se expresarán. Tercero: que los plazos propuestos para los respectivos pagos establecidos en las letras A, B y C, no se modificarán en manera alguna por el tiempo que transcurra hasta la definitiva aprobacion judicial de este concordato, renunciando desde ya el señor Salgado á todo recurso de derecho que pudiera favorecerle para obtener nuevas concesiones, como tambien para mayor claridad se hace constar que en el precitado balance del 20 de Abril existe un error de suma en las partidas de cuentas á cobrar folio 24, de un mil doscientos setenta pesos con seis centésimos, que se tuvo en cuenta al pactar este convenio y por cuya razon nada tendrian que pedir los acreedores al señor Salgado por este concepto.—Cuarto: [illegible]

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO

A las tres de la tarde

Á plazo

DE 60 MESES

123 SOLARES ESPLENDIDOS

BARRIO KRUGER

DIEZ MIL EDIFICIOS

LA INDUSTRIAL

Emilio Landinelli y Ca.

Miguel Rozés

¡SIEMPRE PRUEBAS!

Vea lo que dice á los 72 años este paciente agradecido.

Señor Doctor Sanden: Rocha, Octubre 5 de 1902.

Muy señor mío:—Como sucede siempre, los simples padecimientos de la juventud vienen á ser de importancia á la vejez, ésto me ha pasado á mí. Más de cuarenta años hace que sufro y por grados, hace seis que me declaró como una parálisis y mucho frío. No entro en detalles, porque sería largo enumerarlos, solo sí que despues de tratarme, este tiempo, ir dos veces á Montevideo, siempre con la frialdad al saber los progresos de la Electricidad por medio de sus Fajas, me resolví á comprar una que la uso hace un mes y veinte dias, y si no me compongo radicalmente será porque tengo 72 años y enfermedad crónica, y sería esperar un imposible. ¡Hay que ser razonable!—S. S.—ADOLFO VIERA.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

Si no puede venir personalmente, llene el adjunto cupon y yo le mandaré libres de gastos mis folletos SALUD y VIGOR llenos de datos utilísimos.

DOCTOR SANDEN
18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO
Sírvase enviarme sus obras VIGOR y SALUD
Nombre . . . .
Direccion . . . .

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO.

Banco de la República O. del Uruguay

Mendoza Garibay

Fruto laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO

TAMAR INDIEN GRILLON

París, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

«Sociedad Avícola Uruguaya»

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISOS

COLEGIO DE ESCRIBANOS

LUZ ELÉCTRICA

AVISO

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

OBLEAS ALCALINAS

TASA DE INTERESES

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

TREN DE EXCURSION A MINAS

El domingo 21 de Diciembre de 1902

TREN EXPRESO

Para dicho punto saldrá de Montevideo á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
	A. M.		
Central	6.00	$ 1.50	$ 1.00
Yatay	6.12		
Sayago	6.20		
Pando	7.10		

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el dia anterior y solo servirán para viajar en el tren especial.

El tren de regreso partirá de Minas á las 6.30 p. m.

BICICLETAS—Se llevarán gratis en el tren especial las bicicletas de los excursionistas.

FRANK HUDSON,
Administrador General.

2236 dc. 6 v. de. 21.

Sellos de Correo

Nadie los venda sin pasar por la casa que paga los mejores precios, calle 25 de Mayo 311.

2197 nov 28 v dic 28.

Molinos á viento
TODOS DE ACERO GALVANIZADO

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.

Pídannos precios y se convencerán.

Gran surtido de depósitos para agua.

OVO LECITHINE BILLON

¡CUIDADO, SEÑORA!

BOLDO VERNE

HERMOSO PECHO

VERDADERO PIPPERMINT GET

SANDAL SAVARESSE en Cápsulas

ASMA Y CATARRO

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. S. BUTTEL, Gerente

COMPAÑÍA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Segura ANEMIA

HEMOGLOBINA

Monte de Piedad Nacional

Orlando Ribeiro, Gerente

LA MC. CORMICK

Habiéndose agotado la existencia de esta renombrada segadora atadora, por la venta de 363 MAQUINAS en la República para la presente cosecha, la MC. CORMICK se despide hasta el año próximo, deseándoles á los agricultores una abundante cosecha y buenos precios por sus trigos.

La venta de 363 MAQUINAS este año, es una prueba manifiesta de la bondad de la MC. CORMICK y aceptacion, pues sumando las máquinas vendidas en el Uruguay de todas las demás fábricas, estas no alcanzan á ese número.

JUAN SHAW

Unico agente para la República Oriental del Uruguay

Calle Rincon núm. 21—Casilla del Correo núm. 270—Montevideo

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Por cuentas corrientes

Montevideo, Enero 31 de 1902.

EL OVO-LECITHINE BILLON es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha.

LA MEJOR DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA "KRONDORF"

La mejor de las aguas minerales purgantes y la mas pura "HUNGARIA"

UNICOS INTRODUCTORES
POTENZE & J. J. SOSA DIAS
Calle 25 de Agosto núm. 177 á 181
MONTEVIDEO

SOLUCION PAUTAUBERGE

Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS

ROYAL HOUBIGANT — NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista, PARIS

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO
188—Calle Cámaras—188

Agencia Inglesa de Seguros
British y Foreign

Juan A. Perelló
ESCRIBANO PUBLICO

Se ha hecho cargo de su oficina calle Ituzaingó núm. 207, esquina Buenos Aires.

ESTÁ EN VENTA
PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTÉSIMOS

Gran almanaque de "EL SIGLO"

ESTÁ EN VENTA
PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTÉSIMOS

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Cambios

Las lanas en Europa

El tanque en el Brasil

Mercado lanero

Vapores de Ultramar esperados

Vapores á salir para Ultramar

Manifiestos de buques

LLEVAN VALIJA

Despacho de Aduana

[illegible]

MARITIMOS

Omnibus

A LOS ALUMNOS que quieran sacar buena nota en los exámenes, les recomendamos el uso del calzado confeccionado por «La Mahonesa», 18 de Julio 242. El procedimiento es infalible (regalamos una novela al comprador). 2076 nb 15 v db 15

ESTUCHERIA MARTINOT — Calle Ituzaingó número 97. — Unica casa especial en Montevideo. 1739 oc 5 v en 5

ARRIENDO de 3700 cuadras de campo, especial para ganadería, ubicadas en el departamento de Minas. (Espuelitas) divididas en siete potreros, con buenos materiales de ley, escelentes pasturas, abundantes y permanentes aguadas, abrigos, leñas, poblaciones, mangueras, bretes para marcar ganado, galpones para plantel de cabaña y demás comodidades para la fácil y económica administracion del establecimiento. A una hora (y sin pasar arroyo) de la estacion Cerro Colorado, vía Nico Perez. Puede entregarse en Enero próximo. Para informes y tratar: Eduardo Prado, Minas. 2267 lb 5 v en 5

CREMERIA O PASTOREO—Se arriendan 680 cuadras mas ó menos de campo, con poblacion, galpon, alambrados, etc.; con

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4. 97 ab 4 p

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 166. Buenos Aires: Cangallo 453. 1751 oct 7 p

FLORENTINO RUIZ—Participa al comercio que ha abierto su nuevo escritorio de corretajes en general, consignaciones y remates en la calle Agraciada 112. ab 7 v db 7

FRANCISCO E. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 173. 462 my 4 p

FRANCISCO R. GOMEZ. — Comisiones en general. — Acepta poderes para la tramitacion de asuntos administrativos y judiciales.—Misiones 122. 2156 ab 23 v db 23

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 143. pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

JOSE E. RACHETTI — Perito calígrafo oficial. Traductor público. Colon 34.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 265.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 206.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 ab 28 p

SE OFRECE — [illegible] para la ciudad ó campaña. [illegible] balances y arreglo contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

[illegible]

SALVADOR CAZZALX- Contador, liquidador y [illegible] 1045 jl 4 pm

[illegible]

Indicador profesional

A. SIERRA—Cirujano dentista — Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. [illegible] Consultas de 9 á 5. 1362 ab 10 v ab 20

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 774 jn 1 v jn 30

ANDRES GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

A. ROMEU — Abogado — Buenos Aires número 234.

BENJAMIN C. DE [illegible] — Escribano y contador [illegible] 215. Casa particular [illegible]

ANTONIO [illegible] SERENA — Abogado [illegible] Aires número 71.

[illegible] — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías genito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador calle Misiones 113

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 127. Consultas de 1 á 3 p. m. 899 jn 9p

CARLOS S. PRATT — Traductor público.—Calle Cerro número 179.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 243. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR PEDRO AICARDI — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la Casa de Gobierno).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico cirujano). Jefe de la Clínica Semiológica del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Calle Colon 113. 1335 ag 18 p

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ — Enfermedades de señoras y génito-urinarias, vejiga, riñon y uretra. Ha trasladado su consultorio Convencion 86. 855 jn 14 p

DOCTOR FAUSTO VEIGA (médico-cirujano). Avenida General Rondeau número 1004. Consultas de 1 á 3. Teléfono. 1801 oct 14

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 81.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 a.

DOCTOR DE LEON — Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Tratamiento de la parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas. Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad número 69.

DOCTOR JUAN B. BADO — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 ½ á 3 ½. Uruguay 190.

DOCTOR MANUEL FERREIRA — (Médico-cirujano). San José 248.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciática, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 230.

DOCTOR JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m., Rio Negro 160.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Diciembre 2 de 1902.
2247 db 3 v db 18. La Direccion.

Secretaria General de la Universidad
LICITACION

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.

Llámase á licitacion pública para la construccion de una biblioteca y mesas de lectura, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina todos los dias hábiles de 10 á 11 de la mañana.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría bajo pliego cerrado y en el sellado de ley hasta el dia 16 del corriente mes á las 5 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia del señor rector y de los licitadores que concurran al acto.

El Consejo de Instruccion Secundaria y Superior se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó bien de rechazarlas todas si ninguna conviniere.

2259 db 4 v db 16 La secretaría.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 481 del Cementerio del Buceo, propiedad de Juan Berecteche, los restos de Adela Enriquez, Atilio D'Antuoni, Benito García Gallego, Lazaro Echegoyen, Pedro Ferrerain, Amalia D'Antuoni, Rosa de Bello, Armand Barronier, Eduardo Miramont, Roberto Gonzalez, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.
2263 db 4 v mzo 4 La Direccion.

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de diversas prendas de vestuarios de parada, cuya relacion se encuentra detallada en el pliego de condiciones que queda á la disposicion de los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el dia jueves 18 del corriente á las 3 p. m. en que serán abiertas las propuestas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran al acto.

[illegible]

Montevideo, Diciembre 11 de 1902.
2320 db 12 [illegible] La secretaría.

Oficiales

Oficina de Crédito Público

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Consejo Nacional de Higiene

[illegible]

Oficina de Crédito Público
Empréstito Extraordinario de 1897

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

Secretaria de la Universidad

[illegible]

Montevideo, Diciembre [illegible] de 1902.
2316 db 12 [illegible]

Comision Nacional de Caridad
LLAMADO Á LICITACION

[illegible]

Los sobres de las propuestas contendrán las que llenen los siguientes requisitos:

1.º La firma y domicilio del proponente que deberá ser abastecedor ó comerciante con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del gerente.

3.º Depósito de $ 200 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no [illegible] por cualquiera causa á formalizar el contrato.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría prenombrada el lunes 22 del corriente á las 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1902.
2340 db 14 v db 22 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo, dentro del término de noventa días, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 10 de 1902.
2035 nb 11 v fb 11 La Direccion.

Direccion General de Aduanas
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor director general de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza al señor don Matias Zeballos, para que dentro del término de diez dias, á contar de esta fecha, comparezca ante esta Direccion General, á efecto de prestar una declaracion en el sumario que se instruye con motivo de la detencion de los vagones números 4111 y 4117 del Ferrocarril C. del Uruguay, conteniendo mercaderías.

Montevideo, Diciembre 10 de 1902.
Joaquin Giralt, Esc. A. de Aduana.
2310 db 11 v db 21

Comision Nacional de Caridad
LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion de fecha 28 de Noviembre, se llama á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General (Hospital de Caridad) calle Washington, hasta el 2 de Abril de 1903 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o que son ciudadanos naturales ó legales;

2.o que poseen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene.

Oficina de Crédito Público
Empréstito Extraordinario de 1897
(1.ª Serie)
22.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante	
Cuota de 2 por ciento anual sobre $ [illegible]	$ 20.000 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 312.000,00 amortizados	» 12.193 50
	$ 32.193 50
Saldo del servicio anterior	» 78 92
	$ 32.272 42

El dia 15 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897 1a. serie, hasta la cantidad de treinta y dos mil doscientos setenta y dos pesos y cuarenta y dos centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de la amortizacion se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Diciembre 12 de 1902.
Migue V. Martinez, director.
2239 db 13 v db 16

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Ricardo Canfield á junta general, que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 22 del corriente á las 2 p. m. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Diciembre 13 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 2335 db 14 v db 22

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tardáguila, se cita llama y emplaza á don José R. Fernandez, para que comparezca ante este Juzgado, á reconocer las firmas puestas en un documento presentado en el juicio que le ha iniciado la Sucursal del Banco de la República, por cobro de pesos, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Maldonado, Noviembre 22 de 1902. — Federico de Medina, escribano público. 2230 db 2 v en 2

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Caroubé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 13 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 2066 nb 15 v fb 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Ledesma de Rivero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 2210 nb 30 v db 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gil de Pláceres, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2122 nb 29 v db 20

EMPLAZAMIENTO — Por mandato de señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larraechea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larraechea, para que dentro del término de ciento veinte días á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don [illegible] Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larraechea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. — José Darañona Vidal, actuario. 1637 sb 25 v en 26

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Catalina Priano de Panizza y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que concurran á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Noviembre 14 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano adjunto. 2131 nb 21 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2187 nb 27 v fb 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Pons de Pons, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2199 nb 28 y db 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia [illegible] citándose á la vez á todos los que [illegible] (texto muy borroso) [illegible] Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO — [illegible] Letrado [illegible] doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los [illegible] del concurso de don Ramon Etcheverry [illegible] Montevideo [illegible] Juan P. Musto, escribano público. 2272 [illegible]

EDICTO — [illegible] doctor don Francisco Capella y Pons [illegible] doña María [illegible] citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 2284 db 6 v ero 6

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los autos del concurso de don Dalmiro Bardas, ha sido presentado por el síndico, el estado demostrativo de los créditos el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 días. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 6 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 2261 db 10 v db 20

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la señora Baronesa de Tres Casas, doña Amelia Hartley Maurel y al doctor Ulises Saint-Seine de Araújo Batista, para que dentro del término de 90 días, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado á la primera don Pedro Ridecain, sobre cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 2299 db 10 v mzo 10

REMATES

José B. Gomensoro

De varios artículos, juegos de lavatorio, yerba, desinfectantes, herramientas, etc.

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de artículos diferentes: servicios de lavatorio, yerba en sacos, polvos desinfectantes, una máquina de coser para talabartería, 1 aparato con cañerías y faroles para gasolina y gran variedad de objetos.

Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

DE LA CASA, calle 25 de Mayo núm. 50, frente al Hospital de Caridad.

EL MIÉRCOLES 14 DE ENERO de 1903, á las 4 p. m. remataré esta casa con un buen terreno adoquinado y caño maestro, con la base de 3537 pesos.

Léase el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, dictada en los autos de sucesion de doña Adelaida Arégaza de Langdon y don Alberto Langdon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su retasa de una finca y el terreno en que está construida, sito en esta ciudad, [illegible] metros setenta y cinco centímetros al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 50, cuarenta metros cuarenta y cinco centímetros al Este, é igual extension al Oeste, formando al llegar á los veinte y dos metros cuarenta, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres, hacia el Este y por el Norte mide siete metros veinte y dos centímetros, encerrando una superficie en trescientos ocheata y un metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, retasada en la suma de cinco mil trescientos cinco pesos veinte y ocho centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Diciembre 13 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

José B. Gomensoro

DE LAS VALIOSAS PROPIEDADES calle Sarandí números 99 á 103. Espléndida posicion, casas bien construidas con material de primera. El que quiera asegurar su capital y tener una renta segura debe adquirirlas.

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde empezaré la venta de la casa calle Sarandí núms. 101 á 103; es un magnífico edificio para familia con casa de altos y casa baja con todas las comodidades.

La casa calle Sarandí núm. 99 se compone el bajo de 7 piezas, despensa, aljibe comun y el caño maestro.

Los altos: al frente, 1 pieza y al fondo 2 piezas.—Adoquinado pago.

Lean el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Grafigna, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, sa de alto y bajo situada tambien frente al Norte á la calle Sarandí señaladas sus puertas con los números 101 y 103, edificada en un área de terreno de trescientos asistido del actuario y alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.a una casa situada en esta ciudad en la calle Sarandí núm. 99 con frente al Norte, edificada en terreno compuesto de trescientos cincuenta y tres metros 34 centímetros, tasada en la suma de $ 14.520,79 centésimos. 2.o una cacincuenta y tres metros 34 centímetros; tasada en la suma de diez y ocho mil trescientos cuarenta y dos pesos, nueve centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, 1 heladera grande, aparatos á gas y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposentos, comedor, sillas, loza, cristalería, relojes, cuadros, adornos, alfombras y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—1 heladero grande de 2 puertas.

1 reloj de 365 dias de cuerda.

Aparatos á gas, herramientas, campanillas eléctricas.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 71 al 75, próxima á la Plaza General Flores. Venta en la misma.—Base de venta $ 2.935,60.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré esta casa de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 del corriente á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de una extension superficial de 647 metros, 56 decímetros, 43 centímetros y 65 milímetros; lindando por su frente al Este á la calle de Sierra número 71; por el Oeste, con don Lorenzo Baeino; por el Norte, con doña Rita Jordano y al Sud con los señores Pino y Gándara. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de $ 4.403,40. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio Baeino y de doña Ana Pesce de Baeino.—Montevideo, Diciembre 2 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA, sita en el camino Suarez números 345 y 347. Venta sin base.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio, esta casa que consta de 7 habitaciones, 1 gran salon que sirvió antes para cuadra de panadería, todas con techos de azotea, 1 horno, 2 patios, aljibe, manantial, cocina y letrina.

El terreno mide 14 varas de frente por 30 varas 87 en el Sud y 28 1/8 en el Norte.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

La venta tendrá lugar en la misma, la que está desocupada. Para verla puede pedirse la llave en el almacen de la esquina.

José B. Gomensoro
De la espléndida propiedad

De altos y bajos, para familia, sita en la calle Cerrito núms. 28 y 30, entre Maciel y Perez Castellanos, frente á la Administracion de Lotería.

Venta forzosa. Por particion de herederos. Al mejor postor. Aprovechen los capitalistas. Casa sólida cuya reedificacion hecha hace poco tiempo, costó 10.000 pesos.

EL MARTES 23 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, no hay base, hay que vender, para particion de herederos, esta sólida y bien construida propiedad, edificada á todo costo, con todas las comodidades y confort para familia.

Se compone de:

ALTOS — Sala, escritorio, [illegible] comedor, antecomedor, 7 cómodos y espaciosos dormitorios, cuarto de baño con W. C., cocina, cuarto para servicio, letrina, etc.

Patio con galería, claraboya corrediza, pisos y zócalos de mármol.

La tirantería es de hierro con cielo rasos de yeso.

BAJOS 7 grandes dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cuarto de plancha, 2 cuartos para servicio, letrina, 2 grandes patios pisos de mosaico de portland y zócalo de mármol, aljibe, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa, caño maestro y adoquinados pagos.

Un almacen con trastienda, patio y letrina, cocina, etc., ocupado actualmente por una sastrería.

El terreno mide 15 varas de frente por 35 de fondo.

Produce actualmente 120 pesos mensuales. La propiedad admite que se divida en dos casas independientes y fácilmente entonces puede dar 150 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, debiendo firmarse aquella dentro de los ocho dias siguientes á la venta.

Se dará $ 1.500 en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse todos los días de 2 á 4 p. m.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA—Calle Cerrito número 26, entre Perez Castellanos y Maciel. Al mejor postor. Por particion de herederos.

EL MARTES 23 del corriente Diciembre á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, hay que vender esta casa baja que tiene 10 piezas, aljibe y demás comodidades, patio y zaguan de mármol.

El terreno mide 11 m. 453 mil. por 21 m 475 de fondo.

Adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

La escritura deberá extenderse dentro de los ocho días siguientes á la venta.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará 300 pesos en garantía. La venta tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

DE LA CASITA—Calle [illegible] núm. 10 a, entre Uruguay y Paysandú. Venta en la misma.

EL JUEVES 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, hay que vender por orden de su propietario, esta casita que tiene 3 piezas, 1 altillo, cocina, letrina y caño maestro pagos, alquilada en 10 pesos mensuales.

El terreno mide 6 metros 872 de frente al Oeste, por 9 metros 013, haciendo un área de 61 metros 98.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 100 pesos en el acto del remate.

José B. Gomensoro

DE LA CASA—Calle Médanos núm. 266.—Produce 16 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL JUEVES 25 del corriente Diciembre á las 5 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, hay que vender por orden de su propietario, esta casa que tiene 5 piezas, zaguan, cocina, letrina y caño maestro, pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador. Se dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

Remate extraordinario—Del TEATRO CIBILS con los edificios contiguos, con frente á la calle Ituzaingó y á la calle Piedras números 259 al 265.

En todo un área de 1817 metros 46, con adoquinados y caño maestro pagos.

Tasacion, $ 109.193.11; dos terceras partes, $ 72.798.74.

Los materiales empleados en su construccion son todos de primera clase, los techos del teatro son de pizarra con cabriadas inmejorables, toda la tirantería es de madera dura y se encuentran en buen estado.

En la venta de estas propiedades están comprendidas todas las existencias del teatro, que son 230 sillones de pelucha, 252 sillas de Viena en los palcos, 140 sillas de cortina, 110 sillas de varias clases, 11 bancos de cedro, todos los aparatos de gas y de luz eléctrica con que funciona el teatro, 1 lote de decoraciones, maquinaria para las decoraciones, 1 telon de boca, bastidores, bambalinas, etc. De los 25 camarines hay 12 completos, con su mobiliario, espejos, mesas, sillas, gas, luz eléctrica, etc. 12 atriles de madera, 2 escritorios cedro, 1 escritorio de pino.

El contrato con el Monte de Piedad Nacional vence en Julio de 1903; pero tiene opcion á dos años mas.

BASE DE VENTA—Teatro con todos sus útiles, $ 46.934,84; Casa, $ 25.863,90.

Dichas propiedades fueron adjudicadas á los herederos Cibils en $ 198.259,91.

Resulta una diferencia en favor del que lo compre hoy de $ 125.461.

EL MIÉRCOLES 28 DE ENERO de 1903, á las 4 de la tarde, remataré en uno ó dos lotes, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 28 del próximo mes de Enero á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público en uno ó dos lotes, de las siguientes propiedades:—El terreno y edificio en él construido denominado Teatro Cibils, comprendiéndose los sillones tapizados de platea, sillas de los palcos é interiores, aparatos de gas y luz eléctrica, telon de boca, decoraciones con sus maquinarias y los muebles de los camarines; compuesto el terreno de un área superficial de 1350 metros 225 milímetros, teniendo por su frente al Este á la calle Ituzaingó números 47 y 49, 25 metros 46 centímetros y tambien con un frente de 15 metros 76 centímetros sobre la calle de Piedras números 259 y 261. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 70.402 $ 26 centésimos. Acto contínuo—La finca y terreno, situado en la calle Piedras números 263 y 265 esquina Ituzaingó números 33 y 35, compuesto el terreno de un área de 467 metros 24 decímetros. Fué tasada esta propiedad en la suma de $ 38.795.85 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por las sucesiones de don Jaime Cibils, doña Plácida Buxareo de Cibils y otros sobre venta de propiedades en condominio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario.

Jaime Maeso

De una buena y central propiedad, dividida en dos cuerpos, con 14 y media varas de frente á la calle Orillas del Plata números 108 y 110, entre las de Rondeau y Cuareim. No hay nada mas central ni conveniente, no tan solo por su ubicacion importantísima, muy central, al lado de la Avenida Rondeau, sino por el hermoso frente que tienen estas casas. No hay base y lo que se desea es vender. Vayan todos, pues, que harán pichincha.

EL JUEVES 18 del corriente Diciembre á las 5 de la tarde, venderé esta gran propiedad con un área total de 310 v., teniendo 14 y media varas de frente á la citada calle Orillas del Plata, y repartida en la siguiente forma: Casa núm. 108 con tres piezas, patio, gran pozo manantial, cocina, cañerías de gas y de aguas corrientes, un horno de panadería, cuadra y demas comodidades y el otro cuerpo de edificio núm. 110 consta de 4 piezas, aljibe comun á las dos casas de abundantísima agua, cocina, patio de mármol, caño maestro y muchas otras ventajas. Estos dos departamentos que forman una sola propiedad, los venderé al que mas pague, sin base, pues hay orden de liquidarla.

No se descuiden que casas tan centrales como esta, con tan hermosos frentes, no se encuentran nunca.

Títulos buenos. El mejor postor consignará 200 $.

Por mas informes, calle Paraná núm. 4. 2321 db 12

Jaime Maeso

De una buena casa de bajos y altos, con frente á la calle Colon número 235, compuesta de 12 piezas, patios en los bajos y en los altos, aguas corrientes y muchas otras comodidades. Produce 40 pesos mensuales. Su construccion es sólida y por su situacion central está siempre alquilada. No hay base y lo que se quiere es vender, no dejen de ir que pueden perder una pichincha.

EL JUEVES 18 del corriente Diciembre, á las cuatro de la tarde, venderé por lo que quieran pagar, esta gran propiedad con 8 varas de frente, pintada al óleo, sobre la calle Colon número 235, por 26 varas de fondo. Tiene entre altos y bajos 12 piezas, patios, aguas corrientes, aljibe, bomba, 3 cocinas, una económica, escusados y muchas otras comodidades. Produce 40 $ mensuales, y hay orden de venderla al que mas pague. Vayan todos que se trata de una buena colocacion para el capital, seguro y productivo, y de una propiedad que por su ubicacion central, está siempre alquilada. No hay base y lo que se quiere es vender. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $. Para mas datos calle Paraná núm. 4. 2316 db 14

Sorraco y Torrens

Remate de muebles y variedad de artículos. En nuestra casa, calle Sarandí esquina Zabala

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á la 1 [illegible] empezaremos la venta de artículos de tienda, bazar y otros artículos que estarán á la vista.

Acto contínuo, venderemos los siguientes muebles: 2 juegos de sala de 9 piezas cada uno, uno nuevo y otro usado, 1 escritorio nogal, 2 baúles tapizados, 2 docenas sillas de Viena, 2 sillones id, 2 butacas tapizadas, colchones elásticos, 3 alfombras [illegible] á [illegible] de hierro de la acreditada marca Manor, 2 galerías doradas, 1 romana de pilon, 1 per [illegible] de pié, 1 mostrador con zinc, 1 escopeta Lafaucheux, 5 bancos de pino.

A todo comprador se le exigirá garantía por sus compras. 2333 db 14

Federico Paullier
JUDICIAL

De la casa baja calle Cerro número 30, entre Cerrito y Piedras, el lunes 22 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad compuesta de 7 piezas, cocina, letrina, dos patios, altillo y aljibe, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, situado en esta ciudad, con frente al Oeste sobre la calle Cerro, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 30, y compuesto de una extension superficial de 265 metros 62 decímetros, con servidumbre al fondo al Este, bajo el piso y sobre la propiedad calle de Piedras, perteneciente á don Saturnino Alvarez Susviela, lindando por el Norte con García Lagos; por el Sud con Ayala y por el Este con el citado Alvarez Susviela, dueño de la finca en servidumbre. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 2.500 $; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, quien estará tambien obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Joaquin Lucio d'Araujo y de doña Angélica Marquez de Araujo.—Montevideo, Diciembre 6 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2287 db 7 v db 27

José Caramés
JUDICIAL

Una espléndida fraccion de campo en la Colonia, títulos perfectos.

El campo tiene selectas aguadas permanentes, está dividido en tres potreros y un pequeña chacra, casa de material [illegible] piezas y demas comodidades, galpon grande y pieza para la esquila y depósito de la lana, tiene buenos montes, y todo él está alambrado con siete hilos y postes de ñandubay. Faltan dos años, poco mas ó menos para vencer el arrendamiento á razon de setecientos pesos al año y puede producir mucho mas, pues hay demanda á precio mucho mas elevado.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 29 del entrante mes de Diciembre, á las tres y media de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon número 63 y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de un campo situado en la costa del arroyo Miguelete, departamento de la Colonia, lindando por el Norte con las fracciones 2 y 3 de doña María Fuentes y la sucesion de don Felipe; por el Sud con la sucesion de don Ignacio Fuentes y por el Oeste con el arroyo Miguelete y compuesto de una extension superficial de 470 hectáreas 5907 metros. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de $ 23,53 centésimos la hectárea, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don Jorge García como curador de su esposa doña Marcelina Fuentes solicitando venia. — Montevideo, Noviembre 27 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2220 nb 20

Alfredo Bocage
JUDICIAL

EL 15, 16 y 17 DE DICIEMBRE, en el lugar de su ubicacion. De cinco casas chicas de renta excepcional como se verá por el siguiente cuadro:

San Salvador 14, esquina Médanos—El 15 á las 4. Base de venta: $ 761.86. Produce $ 23.50 cts.

Callejon Oeste del Cementerio Central — El 15 á las 5. Base de venta: $ 448,62. Produce $14,50 cts.

Estanzuela 42—El 16 á las 4. Base de venta: $ 679.24. Produce $ 8.50 cts.

Yaro 190 — El 16 á las 5. Base de venta: $ 1.859.77. Produce $ 16,00 cts.

Mercedes 498—El 17 á las 5. Base de venta: 1,274,41. Produce $ 16,00 cts.

Escuso despues de esto toda reclamacion.

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresan á continuacion, y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: El día 15 del entrante Diciembre, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con edificios, situado en el Cordon, en la manzana núm. 164 de la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de una extension superficial de 246 metros 60 decímetros que se deslindan así: 9 metros 603 milímetros de frente al Sud á la calle de San Salvador por donde la puerta del edificio está designada con el número 14; por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle de Médanos; por el Norte mide 9 metros 53 centímetros y linda con el solar número 8 y por el Oeste con el 10, y ha sido tasado en la suma de 1.142$80.—El mismo día á las 5 de la tarde, un edificio construido en terreno de 9 metros 449 milímetros de frente al Oeste sobre un callejon sin nombre que lo separa del Cementerio Central, por 10 metros 21 milímetros de fondo al Este, lindando con los señores Mendeville y Cía., y al Norte con don José Roibal, y ha sido tasado en la suma de 672$93. — El día 16 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, otro edificio y el terreno en que está construido, compuesto de 10 metros 303 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Estanzuela por donde la finca tiene designada la puerta con el número 42; por 5 metros 150 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Lamy y Caldeiro, al Oeste con don Antonio Jorge dos Santos y al Oeste con don Feliciano Masangues, el que ha sido tasado en la suma de 1,018$86. — El mismo día á las 5 de la tarde, una finca y el terreno en que está construida, situados en el Cordon, en la manzana número 259 de esta ciudad compuesto el terreno, de 9 metros 65 centímetros de frente al Este á la calle de Yaro número 190, por 27 metros de fondo al Oeste donde linda con la Sociedad Progreso Oriental, por el Sud con don Pablo Castelnuevo y por el Norte con la quinta de Ocampo, y ha sido tasado en la suma de 2.789$66. — El día 17 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde, otro edificio construido en te,

RICARDO SIENRA
GRAN REMATE DE CINCUENTA BULTOS
MERCADERIAS ITALIANAS

Por cuenta de un fabricante

En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL MARTES 16 de Diciembre, á la 1 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien despachadas. A las 3 de la tarde, gran surtido de artículos para roperos. 2336 db 14.

[illegible] al Sud [illegible] de la p[illegible] el número [illegible] de fondo [illegible] por el [illegible] Este [illegible] tasada [illegible] bran la[illegible] ciones [illegible] mate [illegible] en garantía [illegible] por el [illegible] Las ventas [illegible] respecti[illegible] das en [illegible] pez Acevedo.—Montevideo, Noviembre 29 de 1902.—Julio de Freitas, escribano público.

Pascual Quartino

Al mejor postor, [illegible] UN SOLAR ESQUINA [illegible] San Salvador [illegible] Juan Jackson [illegible]

[illegible] frente al Este sobre la calle Juan Jackson, por 25 metros de fondo, que por ser esquina da frente á la calle San Salvador, con una superficie total de 281 metros cuadrados.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará $ 100 en garantía de su oferta.

Por informes, ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 147. 2237 db 14

Adolfo Castellanos y C.ª
CALLE ZABALA N. 155

De artículos para [illegible] de año.

EL MARTES 16 DEL CORRIENTE [illegible] [illegible] chocolates [illegible] juguetes [illegible] caramelos [illegible] porcelanas [illegible] res, etc.

A las [illegible] de la tarde Muebles en general. Detalle en [illegible]

OJO [illegible] último sistema, unico en el país. 2334 db 11

José L. Laugarou

El jueves 25 de Diciembre (dia festivo) á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA
DE HACIENDA LANAR

Organizado por el establecimiento de campo «Blas Solari» propiedad de la señora Manuela P. de Solari.

En la parada kilómetro 220 conocida por Parada Risso entre estaciones Drable y Palmitas.

FERROCARRIL Á MERCEDES
SORIANO

10.000 OVEJAS RAMBOUILLET
X de 1 y 2 cruzas

El dia indicado á las 8 de la mañana procederé á la venta en remate de este gran lote de hacienda lanar cuyo detalle va enseguida:

DETALLE

50 carneros Rambouillet puros por cruza, origen Ranzino y Steiger.

50 carneros Lincoln puros por cruza [illegible] de carneros puros importados.

1000 ovejas Rambouillet extra-especial.

2000 id id especiales.

2000 id id de gran finura y gran cuerpo y en perfecto estado.

1000 ovejas de 1 cruza Rambouillet y Lincoln.

2000 id id id id.

2000 id 2 id id id.

500 capones cruza tipo exportacion.

Nota: Estas majadas proceden de un cruzamiento de 25 años en dicho establecimiento y las recomiendo por su gran tipo y calidad.

La hacienda estará en el local del remate la víspera, donde los interesados podrán verlas.

Las personas que concurran á dicha feria, encontrarán alojamiento en las casas de negocio de los señores [illegible] y Kelly y Manuel Pose, ó [illegible] en la misma parada de Drable, la víspera de la feria.

Venderé en majadas, pequeños lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deben ser retirados una vez concluido el remate.

Las ventas á [illegible] contado y en oro sellado. 2240 db 2

Manuel B. Comesaña
DE UN ALMACEN

EN LOS [illegible] del corriente mes de Diciembre, á la [illegible] en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Cerro Largo núm. [illegible], esquina á la de Tacuarembó, consistente en vinos finos, conservas, artículos de ferretería y comestibles en general.

A última hora: Medidas, anteojos, mesas, taburetes, balanza de mostrador y otros varios útiles que estarán á la vista.

Nota: Tambien se vende en un solo lote á [illegible] balances en ventajosas condiciones.

Por mas datos en mi escritorio, calle Piedras 171. 2325 db 13

Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.

La casa cuenta con muy buena clientela.

Se vende por no poder atenderla su dueño.

Se vende con descuento convencional.

Para tratar, ocurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular, Yaguaron 240. 2239 nb 28

Francisco Piria
¡A PLAZO!

El mayor sacrificio del siglo

La mas valiosa,

La mas espléndida,

La mas régia,

La mas áurea

QUINTA DE MONTEVIDEO
¡EN ATAHUALPA!

187.696

VARAS DE TERRENO!!

Cubiertas de espléndido bosque de abetos y plantas finas, árboles de camelias y magnolias, plantas de gran valor y mérito. La más linda propiedad del Rio de la Plata.

LA QUE COSTÓ MAS DE TRESCIENTOS MIL PESOS!!

La ex-quinta de Piñeyrua

Se va á descuartizar y vender á largos plazos, todos los lotes con monte frutal, bosque, parque y jardin.

13 lotes, todos con fondo al Miguelete, cubiertos de [illegible] prehistóricos.

170 solares, quintas y jardines.

UN PALACIO
Que costó

110.000 pesos

Con 35.000 varas de parque y jardin con 300 varas de frente á las calles públicas, con un platal de mejoras, á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo.

Oportunamente grandes detalles. Por datos 18 de Julio 67. 2333 db 16 v db 21

Manuel P. Mendoza

Por cuenta de acreedores. Al mejor postor. De todas las existencias de un almacen de comestibles y bebidas. En la calle Soriano 110 y 112 esquina Arapey.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á la 1 en punto, daré principio á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias de un almacen de comestibles y bebidas, cuyo detalle se omite por su extension.

En seguida—Los mostradores, vidrieras, armasones.

Los compradores no conocidos del rematador, darán una garantía en dinero.

Por otros informes, Canelones 134.

Gerónimo Ferretjans

DE 2 CASAS Y 4 SOLARES.—Barrio Nueva Savona, calle Cristobal Colon esquina General Lavalleja.

Calles empedradas y á una cuadra del camino Millan, á los fondos de la Panadería de la Llave. Ojo capitalistas y pichincheros.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 3 en

[illegible] frente á la calle pública por 51 metro 49 centímetros de fondo cada uno, lindando por los fondos con los anteriores.

Títulos de primer orden.

Escrituras por cuenta de los compradores.

Todo comprador entregará en el acto el diez por ciento en garantía de su oferta.

Por títulos y demás datos, ocurrir á la calle Soriano núm. 45 a, de 12 á 5 p. m. 2257 db 11

PEDRO VILADECANTS

Importante remate judicial. 2951 hectáreas 5240 mts de campo flor, en el departamento de Tacuarembó.

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta, segun plano levantado por el ingeniero Demetrio Cima e [illegible] de Marzo [illegible], de un área superficial de 2951 hectáreas 5240 metros cuadrados, que linda por el Sud con el arroyo de los Tambores; por el Norte con fraccion de las sucs. Vega y Suarez y Bentos Correa, por el Este con los señores Rosano y por el Oeste con don Eusebio y don Abundio Suarez y otro. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por Santiago Ruiz con Salustiano Magariños Veira por ejecucion de hipoteca. Los títulos del campo descripto se encuentran agregados á los autos de las sucesiones Vega y Suarez, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 4 de 1902. Pedro Moreno, actuario. 2268 db 5 v db 29

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De un campo flor en Tacuarembó, 1.000 hectáreas, tasado en la suma de 5.976 pesos siendo sus dos terceras partes 3.984 pesos

EL MIÉRCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor [illegible] del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Torcuato Pedroso, en la 4.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectáreas próximamente, lindante por un lado con [illegible] y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de cinco mil novecientos setenta y seis pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar, en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 17 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado á disposicion de los interesados.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡De un hermoso palacete! En Los Pocitos.—Retasacion bajísima. Base de venta, 4000 pesos.—Mucho ojo á esta pichincha.

EL JUEVES 18 de Diciembre á las 5 de la tarde, de una preciosa casa ubicada en la manzana del hotel, frente á las quintas de los señores Howard y Lessa y calle Francisco A. Vidal y próxima á los palacetes de Arteaga, Serratosa y otros; en la posicion mas importante de nuestra gran estacion balnearia, centro preferido por nuestra mas distinguida sociedad para pasar el verano; á 10 varas del tranvía y á media cuadra de la Avenida á Los Pocitos.

Esta finca siempre está alquilada y produce buena renta, teniendo las siguientes comodidades: sala, 5 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cuarto de plancha, 3 id para servicio, cocina, W. C., y un fondo. Toda la casa tiene tirantería de fierro y piso de pino de tea, construccion moderna y con balcones al frente.

El remate se verificará en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 18 del corriente, á las 5 p. m., y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con la finca en él construida sito en Los Pocitos de este departamento, compuesto de 10 metros 377 milímetros de frente al Nord Este sobre la calle Vidal, por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 9 por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord Oeste con el mismo Sr. Ramirez y por el Sud Oeste con don Juan Ramirez y por el Sud Oeste con don Luis Cigliuti.—Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 4000 pesos y que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta, debiendo el mejor postor en el acto del remate consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Sebastian Duque.—Montevideo, Diciembre 11 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos, en mi escritorio calle Cerrito 119. 2322 db 12

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE á las 2 p. m. En la Bolsa de Comercio. Buena casa de altos en la ciudad de Paysandú, esquina S. O. de las calles Uruguay núm. 139 y Junta E. Administrativa. Mide 20 v. de frente á la primera por 40 v. á la segunda. Area, 800 v. c., 590 m. c. 80 dts. Consta de 15 piezas, galpon, aljibe, letrina, pozo manantial, dos escaleras, sótanos, patio, jardin, etc.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Produce 20 $ mensuales.

Seña, $ 200.

Para ver los títulos y otros informes, á mi oficina, Zabala núm. 61, de 1 á 3.

El costo de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. 2283 db 7

Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE á las 4 p. m.—En la CALLE 18 DE JULIO 840 y 842, entre Defensa y Arenal Grande.

BUENA CASA DE ALTOS.—Situacion imponderable, renta segura. Gana 50 $. Construccion sólida, excelentes materiales. Dimensiones muy proporcionadas. Mide: 13 v. 50 de frente al Sud (vereda de la sombra) por 50 v. 50 de fondo. Area: 270 v. c. Consta de 12 piezas principales, 2 altillos, 2 cocinas, 2 letrinas, aljibe, sótanos corridos en toda la casa.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro: todo pago.

Tranvía al frente y á todo rumbo. En breve traccion eléctrica.

Venta forzosa para pagar una hipoteca vencida.

Al mejor postor y al contado.

Garantía de la compra, el 10 por ciento.

Títulos superiores.

El costo de la escritura y certificado, por cuenta del comprador. Ambas casas están alquiladas sin contrato. Pueden visitarse.

Para ver los títulos y mas referencias á mi oficina, Zabala núm. 62, de 1 á 3 p. m. [illegible] 2265 db 4